

cias, proclamando la Monarquía democrática. Varios hombres importantes de estas parcialidades, apoyados por catorce periódicos, dieron un manifiesto á los electores, en el que se reconocía la forma monárquica como la más adecuada para asegurar las libertades conquistadas, "tomando en cuenta los hábitos y el espíritu del país, y considerada ante todo su conveniencia.," Pero no aceptaban una monarquía como la que acababan de derribar. "Nuestra monarquía, por el contrario, decían, la monarquía que vamos á votar es la que nace del derecho del pueblo; la que consagra el sufragio universal; la que simboliza la soberanía de la nación; la que consolida y lleva consigo todas las libertades públicas; la que personifica, en fin, los derechos del ciudadano, superiores á todas las instituciones y á todos los poderes... la monarquía rodeada de instituciones democráticas; la monarquía popular.

„Votamos, añadian, la Monarquía con todos sus atributos esenciales, pero íntimamente unida con indisoluble lazo con la libertad. Los unos, porque han profesado siempre este principio, y aman y respetan las tradiciones del pueblo español: los otros, porque si bien convencidos de que los principios democráticos tienen su forma lógica y definitiva de gobierno, y altamente penetrados de que el movimiento de la civilización conduce á la abolición de todos los poderes hereditarios y permanentes, consideran que el establecimiento de un poder amovible en estos momentos sería un peligro constante para el afianzamiento pacífico de la libertad y la consolidación de las conquistas revolucionarias. Sacrifican su constante aspiración ante lo que está por cima de los intereses y de las aspiraciones de partido: los intereses de la patria.„

El Comité republicano de Madrid dirigió también su voz á los electores, y en el largo manifiesto que dió á luz, proclamó la República como la única forma esencial de la democracia, como la necesidad suprema del momento, como la consecuencia lógica de la revolución. "Con la República y por la República (decían) aseguraremos los derechos individuales, poniéndolos fuera del alcance de todos los poderes.„ "La República es el Estado reducido á sus naturales límites y á sus funciones primordiales; la sociedad sustrayéndose á las arbitrarias leyes de los antiguos gobiernos; la pena de muerte abolida, el sistema penal reformado; las antiguas colonias, tanto tiempo opresas y explotadas, entrando en su autonomía; el presupuesto rebajado en más de la mitad de su presente escandalosa cifra, las contribuciones indirectas abolidas, la Deuda pagada religiosamente, pero convertida á una sola clase; las quintas y las matrículas de mar olvidadas para siempre; la realización completa

de todo el programa democrático.—Y como remate, como coronamiento de esta obra bendita, colocará inmediatamente la República en el ara de la patria emancipada las cadenas de ochocientos mil esclavos, que no pueden continuar en la servidumbre desde el momento en que se caiga la clave de todas las injusticias, la esperanza de las restauraciones monárquicas.,,

A este brillante y más que ilusorio programa seguía una honrada excitación á los electores republicanos, para que procediesen con calma, tranquilidad y orden, respetando el derecho de los demás y apoyando á toda autoridad legítima. “Vuestro Comité (decía) os encarga el orden más completo, el mantenimiento de la tranquilidad pública á toda costa y á todo trance. El pueblo que, teniendo el derecho de reunion, la libertad de imprenta y el sufragio universal, *apela á los tiros y no á los votos; apela á las armas y no á las ideas, ese pueblo es un pueblo suicida.* Las sociedades no pueden vivir en una perturbación continua. El derecho no se puede exigir sino cuando se cumple el deber.,,

Pocos días después de publicado el manifiesto republicano, apareció en la *Gaceta* un decreto del ministro de la Gobernación, disponiendo que los ayuntamientos procedieran inmediatamente á rectificar el alistamiento de la fuerza ciudadana de Voluntarios de la Libertad, arreglándose á las prescripciones del decreto orgánico de 17 de Noviembre. Todo ciudadano que para el día 10 del próximo Diciembre no hubiese ratificado ante la autoridad competente su propósito de pertenecer á dicha fuerza de Voluntarios, se entendería que renunciaba á formar parte de la misma. Los que no fuesen comprendidos en el alistamiento rectificado, ó en el que nuevamente se formase conforme al decreto orgánico, deberían entregar las armas; y los que lo resistieran, serían considerados como perturbadores del orden público, y entregados á los tribunales ordinarios para ser juzgados con arreglo al Código penal.

Este decreto produjo gran excitación entre los republicanos armados de varias provincias, y especialmente en los de Cádiz, ya de antemano predisuestos á sublevarse contra el Gobierno. En aquella ciudad existía un malestar profundo, desde que constituidas dos juntas, una llamada *local* y otra *provincial*, comenzaron á mirarse con recelo. El Ayuntamiento, nombrado por la junta local, estaba en pugna con la Milicia, y al llegar el momento de su reorganización, dió aquel un brevísimo plazo á los comandantes de la misma para cumplir disposiciones que en realidad necesitaban más tiempo; lo cual produjo la falsa alarma de que la fuerza ciudadana iba á ser desarmada.

Las autoridades tenían noticias de que se conspiraba para hacer, en combinación con otras provincias, un movimiento republicano, y era notorio que las predicaciones demagógicas y socialistas traían soliviantados los ánimos en muchos pueblos de Andalucía. Empleábase continuamente la seducción con los soldados, y se excitaba el fanatismo de las mujeres, prometiéndoles la abolición de las quintas, la repartición de los bienes y una vida más regalada, si triunfaba la República.

En Véjer, Medina-Sidonia, San Fernando y otros puntos reinaba gran agitación; pero sobre todo en el Puerto de Santa María, donde el 4 de Diciembre llegó á turbarse gravemente la tranquilidad, presentándose la Milicia en abierta rebelión contra las autoridades. Por la noche acudió el Gobernador civil de la provincia, quien á la mañana siguiente tuvo que emplear la fuerza para combatir á los insurrectos. Expulsados de la población tras una breve lucha, temióse que volverían engrosados con los de Jerez y demás pueblos comarcanos, por lo cual se pidieron refuerzos á Sevilla y Cádiz. En cuanto los gaditanos vieron las tropas que salían para el Puerto, comenzaron á reunirse dando mueras al Gobierno y á la Artillería, y concentrándose en actitud hostil en la plaza de San Juan de Dios.

Al amanecer del día 6, la insurrección se ostentaba en Cádiz pujante y formidable, teniendo por base de acción la casa del Ayuntamiento, y dominando en casi toda la ciudad. Las pocas tropas que había en ella, mandadas por el general Peralta, sostuvieron durante el día y parte de la noche siguiente un continuo combate, quedando concentradas en los cuarteles del frente de tierra, y ocupando la Puerta de Mar, la Aduana, el Parque y los castillos de Santa Catalina y San Sebastian. Peralta estaba herido: sin embargo, preparaba un ataque para la mañana del 7, cuando llegó á reemplazarle el general La Serna, que venía de Sevilla con algun refuerzo.

La artillería, colocada junto á la Puerta de Mar, y dirigida contra el Ayuntamiento, no hizo mella en este edificio, ocupado por un batallón de voluntarios: las calles contiguas estaban cubiertas de barricadas. Reconocida la imposibilidad de abrir brecha con los cañones, el General determinó dar el asalto, y poniéndose á la cabeza de 300 hombres, avanzó al descubierto por medio de la plaza, llegando hasta la puerta misma del Ayuntamiento: al pié de ella cayeron muertos ó heridos la mayor parte de aquellos valientes, abrasados por el fuego horroroso que les hacían sus contrarios. Rota la puerta, se vió que había detrás una verja de hierro barricada, y la columna de ataque tuvo que retirarse.

Los insurrectos tomaron entonces la ofensiva, colocando junto al edificio del Ayuntamiento dos cañones, que barrían con sus fuegos la Puerta de Mar. Las tropas, extenuadas de fatiga, con cuarenta horas de fuego, faltas de municiones y de víveres, hubieron de replegarse, llegada la noche, al cuartel de Santa Elena y al edificio de la Aduana.

Mucho costó sofocar la insurrección republicana de Cádiz; pero al fin fué vencida con el auxilio de poderosos refuerzos, fugándose algunos de los caudillos del movimiento, quedando prisioneros otros, y siendo desarmada la Milicia.

En todo el mes de Diciembre no cesó la agitación manifiesta ó latente, que los sucesos de Cádiz produjeron en el Mediodía de España. El Gobierno atribuyó estos hechos y los que luego sobrevinieron á maquinaciones ocultas de la reacción: los más activos agitadores del pueblo supusieron que era el Gobierno quien promovía los tumultos para tener ocasión de aherrojar al partido republicano: el Comité de este partido en Madrid no cesaba de aconsejar á sus correligionarios la tranquilidad y el respeto á la ley.

Don Antonio Caballero de Rodas, nombrado general en jefe del ejército de Andalucía y Granada, recorrió aquel país con una fuerte división, sometiéndolo á la obediencia del Gobierno. Cuando se acercó á Málaga, las fuerzas populares de aquella ciudad se pronunciaron en actitud hostil, ocupando puntos importantes y formando barricadas. Las exhortaciones del Gobernador militar de la plaza fueron atendidas por algunos, que se retiraron á sus casas: dos batallones de Voluntarios se pusieron á disposición del Alcalde; pero los restantes, que eran la mayoría, continuaron aprestándose á la resistencia.

En la madrugada del 31 de Diciembre llegó á las puertas de Málaga el general Caballero con sus tropas, y enterado de que la insurrección dominaba en gran parte de la ciudad, publicó un bando, por el cual declaraba en estado de guerra dicha plaza y su provincia, dando de plazo todo aquel día para que los voluntarios inobedientes entregaran las armas, y para que los cónsules y las personas inofensivas pudieran salir de la población.

El bando del General en jefe produjo por el momento una impresión favorable á la paz; pero las excitaciones de los más fogosos agitadores, entre quienes sobresalía el desgraciado presbítero D. Enrique Romero, reanimaron y enardecieron á los más tibios, preparándose todos para el combate. Algunos trataron de trasladar los cañones de la batería del Espigon á las barricadas; y habiendo ido á dicho punto dos

compañías del ejército para impedirlo, fueron hostilizadas en el tránsito y recibidas á balazos por los paisanos apostados en las inmediaciones: la tropa contestó al fuego, y ocupó la batería.

Los cazadores de Barbastro, sin agresion de su parte, fueron tambien hostilizados aquella misma tarde por los milicianos desde las casas, y desde una barricada formada en la Carrera de Capuchinos, trabándose con este motivo una lucha parcial, que duró hasta entrada la noche.

Amaneció el primer dia del año 1869; dia de triste y terrible memoria para la ciudad de Málaga, que en él fué teatro de una estéril y sangrienta lucha fratricida. Los insurrectos eran muchos; estaban bien fortificados, sobre todo en los barrios del Perchel y de la Trinidad, y tenian cañones, fusiles, abundancia de municiones, y excelentes tiradores, venidos ex-profeso del campo y de la Serranía. El general Caballero disponia tambien de fuerzas poderosas, y estaba resuelto á vencer á todo trance. A las nueve de la mañana rompieron el fuego la batería de Gibralfaro sobre el barrio de la Trinidad, y varios buques de la Armada sobre las márgenes del Guadalmedina, para quebrantar las defensas que por allí tenian los sublevados.

El fuego de cañon duró hora y media: en seguida, una columna emprendió el ataque del barrio del Perchel; y tras una série de arriesgadísimas operaciones, tomando barricadas y puentes, algunos á la bayoneta, sufriendo la metralla de los insurrectos y apoderándose de sus cañones, consiguió aquella fuerza colocarse en posiciones ventajosas, para dar el último ataque sobre la Alameda y Puerta de Mar, donde habia una batería con dobles muros. Para tomarla fué necesario perforar las casas, á fin de caer de improviso y por la espalda sobre sus tenaces defensores, que al cabo fueron arrojados de ella.

Mientras así se combatia por esta parte, el general Caballero atacaba por otra al barrio de la Trinidad, comenzando por emplear la artillería contra las barricadas que miraban al campo, y haciendo luego avanzar por diferentes puntos á la vez un batallon de Astúrias y los de Alcántara y Vergara, con sus jefes á la cabeza. La lucha en aquel barrio fué porfiada y terrible, y el ensañamiento de unos y otros combatientes, inflamando la sangre y ahogando en los pechos todo sentimiento humano, dió ocasion á innumerables actos de fiereza. Batallon hubo, como el de Astúrias, que perdió la tercera parte de su fuerza; y las tropas, viendo diezmadas sus filas por el certero fuego de los tiradores parapetados ú ocultos en las casas, dieron

rienda suelta á sus iras y á su sed de venganza, cometiendo, aun después del triunfo y en algunos inocentes, bárbaros excesos.

A las cuatro de la tarde la insurreccion estaba dominada ; pero las fuerzas expedicionarias no hicieron su entrada triunfal en la ciudad hasta las dos de la tarde del dia siguiente. El ejército habia tenido 40 muertos y 174 heridos, entre ellos muchos jefes y oficiales. Las bajas de los sublevados y del paisanaje fueron doble más numerosas: se les hicieron cerca de mil prisioneros, siendo indultados casi todos, excepto unos ciento, que quedaron sometidos al fallo de un consejo de guerra.

Tales eran los primeros amargos frutos de la Revolucion de Setiembre, mientras los beneficios que de ella se esperaban permanecian aun en estado de promesas. Rotos los vínculos de la tradicion y de la legalidad constituida , las parcialidades políticas que no contaban con el apoyo del Gobierno interino, desconocian su autoridad , y confiaban más en la fuerza que en la eficacia del voto nacional para el triunfo inmediato de sus aspiraciones. De aquí el que se vertiese sangre española en Cádiz y Málaga, dejando sus emanaciones una levadura de odio y discordia, que no podia menos de fermentar é infiltrarse luego por todo el cuerpo social. De aquí tambien el que los partidarios de la Monarquía absoluta se agitasen , sacudiendo el polvo á la antigua bandera plegada en Vergara, y cubriendo con el manto de la religion ultrajada sus pretensiones de encender una nueva guerra civil, para imponer á España, como rey legítimo y por derecho propio, á un nieto de D. Carlos, á quien aclamaban ya con el título de Carlos VII. Y en tanto que aquí unos y otros se aprestaban á desgarrar el seno de la patria, en Cuba crecia el número y el furor de los rebeldes, que armados del puñal y de la tea, llevaban por sus pacíficas y florecientes comarcas el exterminio y el incendio. Allí, al menos, el rumor de las armas habia despertado pujante y vigoroso el espíritu nacional, el patriotismo de los antiguos héroes españoles.

IV.

Restablecida momentáneamente la tranquilidad material, todos los partidos sin excepcion se aprestaron á tomar parte activa en la eleccion de las Córtes constituyentes, que por primera vez iban á ser votadas por sufragio universal. Las elecciones,

nes se efectuaron durante los días 15 á 18 de Enero de 1869 con libertad amplísima, como nunca se habia visto; y no fué el partido absolutista el que menos trabajó, especialmente en las circunscripciones rurales, para obtener á su favor el voto del pueblo, empleando la influencia poderosa del clero, y sancionando así el principio revolucionario de la soberanía nacional.

El resultado de aquellas elecciones libérrimas demostró que la mayoría del país era monárquico-liberal, y que aun tenia confianza en los hombres de la revolucion. Salieron elegidos unos 180 progresistas y demócratas y unos 70 unionistas, que daban á la coalicion gubernamental 250 votos; los republicanos obtuvieron otros 70 diputados; los carlistas ó absolutistas, 14, y solo 6 los moderados adictos al régimen caido. Hubo algunas elecciones dobles y triples. El general PRIM resultó electo por Madrid y Tarragona.

El triunfo electoral del Gobierno irritó á los republicanos, que lo atribuyeron, sin razon, á influencias extralegales: mayor exaltacion produjo entre los absolutistas, al ver que todos sus esfuerzos sólo habian conseguido llevar á las futuras Córtes una minoría insignificante.

Por aquellos dias, el ministro de Fomento, Ruiz Zorrilla, el que más se habia señalado por su radicalismo revolucionario, dictó un decreto disponiendo que el Estado se incautara de todos los archivos, bibliotecas, gabinetes y demás colecciones de objetos de ciencia, arte ó literatura que con cualquier nombre estuviesen á cargo de las catedrales, cabildos, monasterios ú órdenes militares. Considerando esta riqueza como nacional, tratábase de ponerla al servicio del público en las bibliotecas, archivos y museos nacionales, "sacándola (decia el Ministro) de aquellos puntos donde permanecia estérilmente oculta, en manos de ignorantes, y expuesta á todos los peligros y contingencias del aislamiento, al fuego del Cielo y al robo á mano armada, á las inundaciones y á la estafa, á la destructora mano del tiempo y del abandono, al descuido y á la venalidad de sus guardadores."

El decreto fué circulado á los gobernadores de provincia, con una instruccion, ordenándoles que en un mismo dia, el 25 de Enero, procediesen, mediante ciertas formalidades, á la toma de posesion en nombre del Gobierno de todos los objetos mencionados que poseyese el clero. Se exceptuaban de esta medida los que fuesen de inmediata aplicacion ó frecuente uso en el culto, y los que se guardasen dentro del recinto destinado al mismo, así como tambien las bibliotecas de los seminarios.

Al dar cumplimiento á estas órdenes el Gobernador civil de Búrgos, y hallándose dentro de la catedral, amotinóse el pueblo al grito de que iban á ser robadas las joyas del templo, siendo allí mismo asesinado aquel funcionario, y herido un inspector de vigilancia que le acompañaba. En la ciudad se formaron grupos numerosos, que los Voluntarios de la Libertad y alguna fuerza del Ejército dispersaron fácilmente. A las pocas horas habia presas más de cincuenta personas, en quienes recaian sospechas de que pudieran ser autores, instigadores ó cómplices del horrendo crimen: habia entre los presos varios clérigos, un dean, canónigos y seminaristas.

La prensa liberal de todos matices se mostró profundamente indignada del atentado cometido en Búrgos, y acusó de él al clero, cuyos miembros, en muchos pueblos, procedian como verdaderos tribunos, predicando abiertamente la rebelion contra las ideas y las medidas revolucionarias. El Gobierno mismo consideró aquel atentado como un reto de la reaccion, y publicó un manifiesto, en que decia entre otras cosas:

“El asesinato del Gobernador de Búrgos, horrible por sus circunstancias y sacrilego por la solemne ocasion y el lugar sagrado en que fué cometido, y por el falso al par que alevoso pretexto empleado para provocarlo, seria una mancha indeleble de la nacion española, si sobre ella pudiera recaer el oprobio que en sí llevan los que, para lograr sus siniestros deseos, no se detienen ante los desastres de una guerra civil, ni repugnan convertir, como en siglos de triste recuerdo, en bandera de sangre y exterminio, las palabras de caridad y de libertad, propias del cristianismo.—El Gobierno ha visto y observado, en silencio sí, pero no con descuido, desenvolverse una conspiracion formidable, no por el número y valer de sus autores, sino por el evidente propósito de encender el fanatismo religioso, promoviendo una de esas guerras fratricidas, cuyo sombrío cuadro describe con horror la Historia, y de los que son episodio sucesos parecidos al de Búrgos...

„Si la reaccion acudiese al terreno de la fuerza; si el atentado de Búrgos fuese un reto... el Gobierno, á nombre de la nacion, no lo rehuirá. Seguro en su fuerza, no menoscabará los derechos de los ciudadanos con medidas preventivas: bástale seguir paso á paso los trabajos de los enemigos de la revolucion, y prepararse á destruirlos enérgicamente y de una vez, cuando puedan ofrecer temores fundados á la tranquilidad pública y un verdadero peligro á nuestras libertades. „

Sembrada estaba la semilla de la guerra civil, del mayor crimen que cometen los hombres, porque es un crimen de crímenes en que van comprendidos el parricidio

y el suicidio : arrojado y recogido estaba el guante , y era deber del Gobierno recogerlo : pero ¿ á quién era imputable la provocacion , y á quién culpar de las consecuencias , si la revolucion , que necesitaba , para ser fecunda en bienes , agrupar y atraerse voluntades , no sabia ó no podia más que hacerse enemigos ?

Llegó el 11 de Febrero, el ansiado dia de la apertura de las Córtes constituyentes. Con gran solemnidad, y en medio de una gran concurrencia y de un férvido entusiasmo se llevó á cabo aquel brillante acto, leyendo el general Serrano, presidente del Gobierno provisional, un estudiado discurso, en el que se daba cuenta de lo que aquel habia hecho y dejado de hacer durante su dominacion transitoria, y se indicaba algo de lo que era necesario ejecutar para bien de la patria y para levantar sobre anchos y sólidos cimientos el nuevo edificio político. “ El Gobierno provisional, decia su presidente, investido por la revolucion de un poder pasajero, no ha debido hacer ni ha hecho más que allanar el terreno y trazar á grandes rasgos las líneas principales de lo que debe edificarse ahora. Para ello ha tenido presentes los principios fundamentales del liberalismo más radical, aceptándolos y proclamándolos con fé viva y con entusiasmo fervoroso...,” “ Proclamadas están la libertad religiosa, la de imprenta, la de enseñanza, la de reunion y la de asociacion. A vosotros os toca definir las y determinarlas ahora por medio de leyes sábias, que ni las menoscaben ni las amengüen ; pero que eviten que, chocando unas con otras por falta de límites fijos, lleguen á confundirse y á perderse..”

Hablaba luego el discurso de los entorpecimientos y conflictos que habian impedido el desarrollo ordenado y tranquilo de la revolucion, y obligado al Gobierno á defenderse con la energía [propia del que tiene en sus manos los altos destinos de un gran pùeblo, aludiendo en este pasaje á los partidarios de la dinastía destronada (que, á la verdad, ni se movian, ni conspiraban), á los absolutistas y á los republicanos impacientes. Otro enemigo poderoso, con quien el Gobierno habia tenido que combatir, era la deplorable situacion de la Hacienda, debida, en su concepto, al desórden y á la disipacion de algunas administraciones anteriores, y á las costosas guerras sustentadas en remotos países. Para poner eficaz remedio á tanto mal, “ las graves reformas económicas, que era indispensable acometer con mano firme y ánimo resuelto, exigian un profundo cambio en la organizacion administrativa de los servicios del Estado, y tenian necesariamente que afectar intereses de antiguo establecidos, y *dignos por eso de todo respeto y miramiento.*” A errores de pasados gobiernos, *de que la revolucion no era responsable*, se atribuia

tambien la guerra suscitada en Cuba por los que, al estallar la revolucion, que prometia satisfacer sus verdaderos ó supuestos agravios, se levantaron gritando: *¡Muera España!*

El discurso presidencial terminaba manifestando, que los miembros del Gobierno venian á resignar en el seno de las Córtes la dictadura moral que habian ejercido, lisonjeándose de haber “guardado incólume para entregarlo, como lo hacian respetuosamente y sin lesion ni menoscabo alguno, el sagrado depósito de la autoridad, de la libertad y del órden. Todos los hechos mencionados (añadia) y otros muchos que omito, indican que la Providencia ha bendecido la obra santa de la revolucion que se ha iniciado, y que á vosotros toca llevar á feliz término. Todos estos hechos harán sentir á los émulos de nuestra prosperidad y nuestra gloria, que la nacion se halla suficientemente preparada para fijar su suerte y disponer de sus destinos soberanos.”

Terminada la lectura del discurso, se dieron vivas entusiastas á la Soberanía nacional y á las Córtes constituyentes.

El Congreso quedó definitivamente constituido el 22 de Febrero, tomando posesion de su presidencia D. Nicolás María Rivero, quien al dar las gracias á la Asamblea por haberle conferido tan alto cargo, hizo notar que un partido conservador era el que habia iniciado la revolucion esencialmente democrática, en que se habian proclamado los principios de la soberanía de la nacion y todos los derechos individuales.

El Duque de la Torre se levantó á declarar que el Gobierno resignaba sus poderes ante la Asamblea soberana, manifestando que, tanto él, como sus compañeros, se hallaban muy satisfechos de librarse del grave peso del Gobierno; exhortó á los diputados á que sacaran pronto al país de aquel período de crisis, y concluyó sometiendo su conducta al fallo de las Córtes.

El general PRIM tomó en seguida la palabra para declarar que estaba en todo de acuerdo con su compañero el señor *Duque de Valencia*; y al notar los murmullos y la agitacion que esta equivocacion de nombre produjo en la Asamblea, dijo que sentia haber confundido por una distraccion el nombre de un amigo querido con el de un magnate, que siempre habia sido enemigo suyo, pero á quien de todo corazon perdonaba. Manifestó que su acuerdo con el general Serrano databa del dia en que juraron juntos defender la libertad. Rechazó enérgicamente, como calumniosa, la especie propalada de que tuviese simpatías y que trabajase por la restauracion de

los Borbones, asegurando que la dinastía borbónica se había hecho imposible en España, y que no volvería jamás. Estas palabras fueron acogidas con grandes aplausos.

Protestó una y otra vez el general PRIM de que no trabajaría en favor de ningún príncipe de la dinastía caída, y de que sólo ambicionaba ver asegurada la libertad, para lo cual pedía el concurso de los tres partidos que concurren á la obra revolucionaria, diciendo que, si juntos estuvieron para destruir, juntos debían hallarse también para edificar.

Presentóse una proposición pidiendo al Congreso que se diera un voto de confianza al Gobierno provisional, y se autorizase al Duque de la Torre para la formación de un nuevo ministerio. Discutióse largamente sobre esta proposición durante tres sesiones, en las cuales tomaron parte varios de los primeros oradores de la Asamblea. Los republicanos señores Orense, Castelar, Figueras y Pí y Margall combatieron enérgicamente la política del Gobierno, rechazando la idea de conferir al general Serrano la facultad de formar un nuevo ministerio, y pidiendo que las Cortes reasumieran todos los poderes, y nombraran una comisión de su seno, encargada del poder ejecutivo.

La proposición de la mayoría fué aprobada por 180 votos contra 62; y en consecuencia, el Duque de la Torre quedó al frente del Gobierno, constituyendo el Poder ejecutivo con las mismas personas que habían compuesto el Provisional.

V.

Con gran actividad comenzaron las tareas legislativas, ocupándose los centros oficiales y las comisiones de las Cortes en la preparación de importantes proyectos de ley, destinados á cambiar completamente la organización política, económica y administrativa del país: entre estos proyectos descollaban el de Constitución y los que se venían elaborando en el ministerio de Hacienda.

La tranquilidad material no había vuelto á turbarse desde los sucesos de Málaga: la agitación moral continuaba en todas partes, y especialmente en Andalucía.

Contribuyó á sobreexcitar la irritabilidad de las masas republicanas, movidas por agentes carlistas y filibusteros, un proyecto de ley presentado á las Cortes, por el

general PRIM, llamando á las armas 25,000 hombres para el reemplazo del Ejército. Atendidas las circunstancias por que pasaba la nacion; dada la actitud belicosa de muchos republicanos y de los carlistas, dispuestos á llevar sus pretensiones al terreno de la fuerza; considerando la amenaza de contínuos disturbios, ya traducida en hechos, y la necesidad de sofocar en su origen la impía rebelion de Cuba, el llamamiento de 25,000 hombres á las armas no era una exigencia inmoderada, y antes bien debe decirse, que el Gobierno fué parco en demasía; pues el interés supremo de la paz pública y de la integridad de la patria reclamaba de él y del país mayor esfuerzo. Sin embargo, se trataba de imponer una *quinta*; y aunque es verdad, que en ninguno de los programas revolucionarios de Cádiz se prometió la abolición de este impuesto odioso, y justamente odiado por el pueblo, no podia olvidarse que habian declamado contra él y prometido abolirlo muchos de los hombres de la revolucion, en particular los demócratas y progresistas, incluso el mismo general PRIM.

Era indispensable reforzar el Ejército, y á este fin se pedian 25,000 hombres; pero el proyecto sometido á la aprobacion de las Córtes no abordaba con valentía la cuestion de necesidad, ni resolvia la de reforma del sistema de reemplazos: dejaba en pié todos los inconvenientes de la quinta, y queriendo paliarlos, agravaba la irritante injusticia de este sistema, por el cual, la más onerosa de todas las contribuciones, y la más obligatoria, carecia en absoluto de equidad distributiva, pesando desproporcionadamente sobre los padres de familia; entre los mozos, sobre los que designaba la suerte; y más sobre los pobres y desvalidos que sobre los pudientes y acaudalados. Segun el nuevo proyecto, las diputaciones provinciales y los ayuntamientos *podian* llenar el cupo de la provincia ó del distrito municipal celebrando convenios con los mozos de 20 á 30 años y con los licenciados del ejército que quisiesen alistarse voluntariamente, ó entregando al *Fondo de redencion y enganches* 600 escudos por cada hombre con que hubieran de contribuir; á cuyo efecto se autorizaba á dichas corporaciones para proporcionarse los fondos necesarios, bien por medio de operaciones de crédito, bien por repartos entre los vecinos y residentes de cada distrito municipal. A falta de los medios anteriores, se cubriría el cupo con los mozos de 20, 21 y 22 años que designase la suerte. Por manera que las poblaciones ó provincias ricas podrian librar á sus quintos del servicio personal, mas no así las pobres; y las que no encontrasen el número suficiente de voluntarios, ó no tuviesen bastante dinero, librarian á unos, y á otros no. De todos modos,